



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

## PROVINCIA Y REGION HUANUCO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

### ACUERDO DE CONCEJO N° 002 -2024-MDSMV/CM.

Santa María del Valle, 15 de enero del 2024.

#### EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE, QUE SUSCRIBE:

##### VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo N° 01-2024, de fecha 15 de enero de 2024, se pone a consideración de los señores miembros del concejo en pleno, la conformación de las comisiones ordinarias de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle para el ejercicio fiscal del año 2024, a fin de que cada uno de los regidores cumpla su labor como tal desde alguna comisión, con responsabilidad, y;

##### CONSIDERANDO:

Que, conforme a los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, modificada por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27880 y 30305, concordante con los artículos I y II Título Preliminar de la Ley N° 27972, las municipalidades son órgano de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades — Ley N° 27972, *señala que los acuerdos son decisiones que toma el concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;*

Que, visto en Sesión Ordinaria de Concejo N° 01-2024, de fecha 15 de enero de 2023, se pone a consideración de los señores miembros del concejo en pleno, la conformación de las comisiones ordinarias de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle para el ejercicio fiscal del año 2024, a fin de que cada uno de los regidores cumpla su labor como tal desde alguna comisión, con responsabilidad.- Puesto a consideración del Concejo en pleno, se acordó por unanimidad DESIGNAR el Cuadro de Comisiones Ordinarias de Regidores del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, para el ejercicio fiscal del año 2024, quedando conformado de la siguiente manera: **1.- Comisión de Planificación, Presupuesto y Administración:** Presidente – Teófila Sandra Espiritu Sánchez, Secretario -Walter Ortega Bautista, Suplente - Luzmila Bautista Encarnación. **2.- Comisión de Asuntos Legales y Secretaría General:** Presidente – Teófila Sandra Espiritu Sánchez, Secretario – Walter Ortega Bautista, Suplente – José Trinidad Sacramento. **3.Comisión de Control Institucional:** Presidente – José Trinidad Sacramento, Secretario Wilder Claudio Clemente, Suplente -Luzmila Bautista Encarnación. **4.- Comisión de Sistema Tributario** Presidente – Walter Ortega Bautista, Secretario – Teófila Sandra Espiritu Sánchez, Suplente – Wilder Claudio Clemente. **5.- Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural:** Presidente – José Trinidad Sacramento, Secretario – Walter Ortega Bautista, Suplente – Teófila Sandra Espiritu Sánchez. **6.-Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Desarrollo Social:** Presidente – Wilder Claudio Clemente, Secretario – José Trinidad Sacramento, Suplente - Luzmila Bautista Encarnación. **7.Comisión de Ecología y Medio Ambiente y Agropecuaria:** Presidente José Trinidad Sacramento, Secretario - Walter Ortega Bautista, Suplente – Teófila Sandra Espiritu Sánchez. **8.- Comisión de Seguridad y Participación Ciudadana.** Presidente – Luzmila Bautista Encarnación, Secretario – José Trinidad Sacramento, Suplente – Walter Ortega Bautista.

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en los numerales 11 y 27 del Artículo 9° y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N.° 27972, **por Unanimidad** con dispensa del trámite de su lectura y aprobación del Acta;

##### SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – DESIGNAR, el Cuadro de Comisiones Ordinarias de Regidores del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, para el ejercicio fiscal del año 2024, quedando conformado de la siguiente manera:

#### **1.- COMISION DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACION**

- Presidente: Teófila Sandra Espiritu Sánchez
- Secretario: Walter Ortega Bautista
- Suplente: Luzmila Bautista Encarnación



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE

## PROVINCIA Y REGION HUANUCO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

### 2.- COMISION DE ASUNTOS LEGALES Y OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITE DOCUMENTARIO

- Presidente: Teófila Sandra Espiritu Sánchez
- Secretario: Walter Ortega Bautista
- Suplente: José Trinidad Sacramento

### 3.- COMISION DE CONTROL INSTITUCIONAL

- Presidente: José Trinidad Sacramento
- Secretario: Wilder Claudio Clemente
- Suplente: Luzmila Bautista Encarnación

### 4.- COMISION DE SISTEMA TRIBUTARIO

- Presidente: Walter Ortega Bautista
- Secretario: Teófila Sandra Espiritu Sánchez
- Suplente: Wilder Claudio Clemente

### 5.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

- Presidente: José Trinidad Sacramento
- Secretario: Walter Ortega Bautista
- Suplente: Teófila Sandra Espiritu Sánchez

### 6.- COMISION DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE, DESARROLLO SOCIAL

- Presidente: Wilder Claudio Clemente
- Secretario: José Trinidad Sacramento
- Suplente: Luzmila Bautista Encarnación

### 7.- COMISION DE ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE Y AGROPECUARIO

- Presidente: José Trinidad Sacramento
- Secretario: Walter Ortega Bautista
- Suplente: Teófila Sandra Espiritu Sánchez

### 8.- COMISION DE SEGURIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA

- Presidente: Luzmila Bautista Encarnación
- Secretario: José Trinidad Sacramento
- Suplente: Walter Ortega Bautista

**ARTÍCULO SEGUNDO. – TRANSCRIBIR,** el presente Acuerdo de Concejo a los integrantes de las comisiones conformadas precedentemente, Gerencia Municipal y demás órganos internos de la Municipalidad para su conocimiento, cumplimiento y demás fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SANTA MARIA DEL VALLE

WILSON M. PILONIANO CLAUDIO  
DNI: 22509374  
ALCALDE